AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2016-8600 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de centro canino y vivienda anexa en Gornazo. Expediente 1/16.*

Por doña Lourdes Castillo de la Riva se solicita autorización para construcción de centro canino y vivienda anexa en suelo rústico ordinario de la localidad de Gornazo de este T.M., sitio Castañera, parcela catastral número 39044A004002930000BK.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, que modifica la Ley de Cantabria 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el B.O. de Cantabria.

Miengo, 27 de septiembre de 2016.
El alcalde,
Jesús Jara Torre.

2016/8600

CVE-2016-8600